

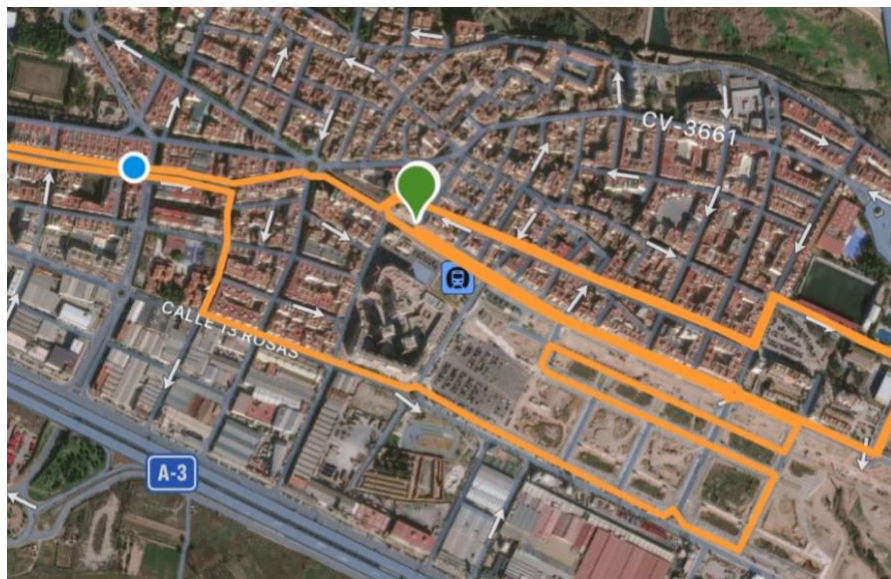
Reglamento Volta a peu a Quart de Poblet

2022

Art. 1.- El Club Atletismo Quart de Poblet junto con Quart per l'esport y en colaboración con el ayuntamiento de Quart de Poblet organiza la XXXIV Volta a peu a Quart de Poblet. Esta tendrá lugar en la calle Reverendo José Palacios junto a la Biblioteca Municipal el día 17 de septiembre de 2022 iniciándose la primera prueba a las 18h.

Art. 2.- El recorrido de la prueba absoluta constará de 8.000m, siendo en su totalidad sobre superficie de asfalto desarrollándose a una única vuelta. Todos los puntos kilométricos estarán debidamente señalizados.

Se establece un límite de 60 minutos para completar la prueba.



Art. 3.- Las inscripciones a la prueba absoluta serán gratuitas y podrán realizarse a través de www.cronorunner.es a partir del 15 de agosto hasta completar el límite de 800 participantes o alcanzar las 23:59h del miércoles anterior a la prueba. No se admitirán inscripciones el día de la prueba.

Las inscripciones de las pruebas de menores se podrán realizar el día de la prueba hasta 15 minutos antes del inicio de la categoría correspondiente.

Art. 4.- La recogida de dorsales de la prueba absoluta se podrá realizar el día de la prueba hasta 30' antes del inicio de la prueba. La organización se reserva el derecho de exigir el DNI tanto a la recogida del dorsal como en la entrega de trofeos.

Art. 5.- Se establecen las siguientes categorías, horarios y distancias:

CATEGORÍA	EDAD	HORARIO	DISTANCIA
Prebenjamín M y F (No competitiva)	Nacidos hasta 2019	18:00	50m
Benjamín M y F (No competitiva)	2018-2017	18:05	100m
Alevín Fem.	2016-2014	18:10	500m
Alevín Masc.	2016-2014	18:15	500m
Infantil Fem.	2013-2010	18:20	1000m
Infantil Masc.	2013-2010	18:30	1000m
Cadete Fem.	2009-2007	18:40	1500m
Cadete Masc.	2009-2007	18:50	1500m
Silla ruedas eléctricas		19:00	500m
Silla ruedas manuales			
Juvenil Masc.	2006-2004	19:30	8200m
Junior Masc.	2003-2001		
Junior Fem.	2006-2001		
Sénior Masc.	2000-1983		
Sénior Fem.	2000-1983		
Veterano A Masc.	1982-1973		
Veterana A Fem.	1982-1973		
Veterano B Masc.	1972 o menos		
Veterana B Fem.	1972 o menos		

* El horario podrá sufrir variaciones previo aviso por megafonía.

Todos aquellos menores que participan lo hacen bajo el consentimiento paterno.

Art. 6.- Se entregará trofeos/medallas en las pruebas competitivas en base a los siguientes criterios:

- Medalla a los tres primeros (masculino/femenino) de las categorías que no pertenezcan a la prueba absoluta: alevín, infantil, cadete.
- Trofeo a las 3 primeras posiciones en categoría silla de ruedas eléctrica y manual
- Trofeo a los tres primeros de cada categoría tanto masculina como femenina de la prueba reina (8000m).
- Trofeo al primer/a atleta local absoluto/a masculino y femenino (empadronado en Quart de Poblet).
- Trofeo al equipo/club más numeroso.

Además, se obsequiará a todos los participantes que finalicen la Volta a Peu (prueba absoluta) y Silla de Ruedas con una camiseta técnica.

En la pruebas Prebenjamín y Benjamín se obsequiará a todos los participantes con un regalo.

Art. 7.- Los participantes disponen de duchas en el CP Ramón Laporta de 20:00h a 21:30h.

Art. 8.- Las imágenes tomadas en el evento, podrán ser publicadas o cedidas por parte del organizador a medios de comunicación, patrocinadores o/y colaboradores, con la práctica del buen uso. La inscripción en dicha prueba, acarrea la aceptación de dicha condición.

Art. 9.- Ante cualquier reclamación la organización o responsable de la prueba ejercerá de juez oficioso. Así mismo, cualquier participante que no muestre una conducta deportiva podrá ser descalificado de la prueba.

La organización se reserva el derecho de vetar la inscripción en próximas ediciones a toda persona que una vez inscrito no tome parte de la prueba o no devuelva el chip al finalizar la prueba.

Art. 10.- Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y psíquica adecuada para afrontar el reto de esta prueba y asume el riesgo derivado de esta práctica deportiva.

La organización recomienda como norma prudencial la realización de un reconocimiento médico antes de la carrera.

La organización no se hace responsable de los daños, perjuicios o lesiones que los participantes puedan sufrir o causar a terceros, como tampoco de los gastos, deudas o daños que pudieran contraer durante el evento.

La organización, tiene suscrito un seguro de R.C. y otro de accidentes para todos los participantes debidamente inscritos que cubrirán las incidencias inherentes a la prueba. Quedan excluidos de la póliza los casos derivados de un padecimiento latente, inobservancia de las leyes, imprudencia, los producidos por desplazamiento a o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

La organización declina cualquier responsabilidad relativa a participantes que no hubiesen formalizado debidamente la inscripción.